

EL CLIMA EN LA REGIÓN

VIERNES 17	SÁBADO 18	DOMINGO 19	LUNES 20	MARTES 21
Máx.: +15° Min.: +2°	Máx.: +12° Min.: +6°	Máx.: +16° Min.: +6°	Máx.: +18° Min.: +3°	Máx.: +16° Min.: +7°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía Facebook.com/semanarioleguas Youtube.com/semanarioleguas

AHORA SUMAMOS MÁS PÁGINAS Y LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



VENADO TUERTO

ALEJANDRO DOLINA COLMÓ LA SALA BORGES Y ENGALANÓ LA FIESTA DEL TEATRO

**HASTA EL 25 DE MAYO
SE PUEDE CONSULTAR
EL PADRÓN ELECTORAL
PROVISORIO PARA ESTE AÑO**

**COMUNICADO DEL PARTIDO
JUSTICIALISTA DE VILLA CAÑÁS
AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL**



ACORDARON EN VENADO TUERTO LA CREACIÓN DE UN ENTE REGIONAL QUE INTERVENGA EN EL DESARROLLO GASÍFERO

Se llevó a cabo este martes en Venado Tuerto una reunión entre funcionarios provinciales y autoridades municipales y comunales de los departamentos General López, Caseros y Constitución.

**TEODELINA
ABELLO
REITERÓ UN
PEDIDO A LA
COMUNA**

**CONVOCATORIA
DEL COMITÉ DE
CUENCA LA PICASA
A PROPIETARIOS
RURALES**

FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA: DESDE EL LUNES SE VACUNARÁ SIN TURNO EN EL HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

COOVAECO TURISMO

TODOS LOS DESTINOS, TODOS LOS SERVICIOS.

COOP. AGRICOLA GANADERA FEDERADA DE VILLA CAÑÁS LTDA. AGENCIA A ACA

FILIALES: ARRIBIENOS TEODELINA SAN GREGORIO MARIA TERESA CARMEN

FEDE-PACK

COOPERATIVA FEDERAL COMBUSTIBLES



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
Web: www.cooperativafederada.com.ar
E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



leguas recorriendo
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

Semanario Leguas es sinergia informativa.
Colaboran con nosotros:

Venado 24 - www.venado24.com.ar

Noticias Venado - www.noticiasvenado.com.ar

Canal 12 de Venado Tuerto

Somos Clubes - www.somosclubes.com.ar

FM Dale! 91.1 Venado Tuerto - www.fmdale.com.ar

FM Cristal 103.7 Teodelina - www.fmcristal1037.com.ar

FM Mora 97.7 Teodelina - www.morafm977.com.ar

FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina

FM Libertad 107.5 Santa Isabel

FM Santa Isabel 100.3

FM Via Libre 87.9 Maria Teresa

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
ESCUELA 6422 "MANUEL BELGRANO"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el martes **21 de mayo de 2013**, a las 21:00 hs.; en el local del Establecimiento, sito en Avda. 51 y 64 de Villa Cañas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Presentación Memoria y Balance, Ejercicio año 2012.
- 4) Renovación Comisión Directiva.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

NOTA: De acuerdo a los Estatutos vigentes, se formará quórum en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias con la mitad más uno del número total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

leguas recorriendo
semanario

**PUBLICITE EN EL SEMANARIO
DE MAYOR DISTRIBUCIÓN ZONAL.**

**MÁS DE 5000 PERSONAS POR SEMANA VERAN SU AVISO
Tel. 03462 - 452034 / 15534357**

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

TELEFONOS UTILES

Línea General 03462-450245

Cel. Guardia Enfermería 03462-15518233

Cel. Administración Samco 03462-15607707

Estudio Jurídico Contable

**Dra. Noemi Lavelli
C.P. Victoria Costansi**

Calle 53 N° 420 - Tel. 03462-451172
Villa Cañas, Santa Fe.

**CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE CUENCA
LA PICASA A PROPIETARIOS RURALES**

Luego de reiteradas reuniones y trabajos realizados para tratar la problemática hídrica en la región, el Comité Ejecutivo del Comité de Cuenca Laguna La Picasa y Canal Alternativa Norte, convocan a los propietarios rurales a la asamblea de distrito para la elección de dos delegados titulares y dos suplentes, que se llevará a cabo el 21 de mayo a las 15 h en el Centro Cultural Municipal.

Los elegidos serán los representantes delegados ante la asamblea general, órgano decisorio máximo del Comité. Pueden ser designados titulares de propiedades rurales y/o sus apoderados debidamente documentados con DNI y Poder simple, con firma certificada por escribano, juez de paz o banco. Las funciones del Comité Ejecutivo de Cuenca, establecido por la ley provincial N° 9830, son: la ejecución de trabajos de mante-

nimiento y conservación de las obras existentes para preservar las condiciones de drenaje; la ejecución de obras hidráulicas; la difusión y promoción de la incorporación de las formas de trabajo de manejo agro hidrológico para la región y preestablecidas por los organismos competentes; la transmisión a los organismos competentes de las inquietudes y necesidades relacionadas con sus fines y objetivos. ■

LA SALA DE BARRIO SUR FESTEJÓ SUS 12 AÑOS

Con la presencia del intendente, Norberto Gizzi; la secretaria de Acción Social, Liliana Zallio; miembros del Departamento Ejecutivo; y los concejales Walter Rossi y Roberto Vergé, la sala de barrio sur San Héctor Valdivielso Sáez festejó el viernes 10 de mayo su 12° aniversario.

Para celebrar un nuevo año de este centro socio educativo municipal, se realizaron actividades recreativas con un castillo inflable, mientras que diversos juegos estuvieron a cargo del profesor de Educación Física Mauricio González. Como reconocimiento, la sala recibió un obsequio de parte de la Municipalidad y festejó con torta y chocolate para todos los asistentes.



Por otra parte estuvieron presentes, la coordinadora de la sala Fabiana Ledesma; su par de la sala Madre Teresa de Calcuta, Jéssica Parola; la coordinadora general de todos los centros barriales, Graciela Mateu, asistentes sociales, entre otros.

"Quiero agradecer a todo el personal a cargo de la sala, desde sus responsables hasta las colaboradoras y docentes que con su tarea diaria se brindan por completo a los niños que asisten. Todos ellos hacen posible que este hogar de día funcione de la mejor manera posible", expresó Liliana Zallio. ■

**La Comunidad Educativa de la Escuela N° 178
"Juan Cañas", se hace presente en este nuevo
aniversario saludando a todos los ciudadanos
que habitan y han habitado esta pujante Villa.**



Sueños de futuro forjaron esta tierra...

Realidades de inmigrantes cimentaron sus instituciones...

Villa Cañas: fruto del Progreso y del Trabajo

COLEGIO SAN JOSÉ EN SUS TRES NIVELES

ACORDARON EN VENADO TUERTO LA CREACIÓN DE UN ENTE REGIONAL QUE INTERVENGA EN EL DESARROLLO GASÍFERO

Se llevó a cabo este martes en Venado Tuerto una reunión entre funcionarios provinciales y autoridades municipales y comunales de los departamentos General López, Caseros y Constitución, para avanzar en la generación de instrumentos que les permitan asociarse en temas de interés para sus poblaciones. Los representantes de las comunas y municipalidades presentes en el encuentro coincidieron en suscribir una carta intención para la conformación de un proyecto asociativo que oriente los esfuerzos y trabajos conjuntos a fin de lograr el desarrollo del denominado Proyecto Asociativo para el Gas en la Ruta Nacional N° 33 (sur).

Asimismo decidieron constituir comisiones de trabajo cuyo propósito será avanzar en el aspecto legal y técnico de la futura asociación y en el análisis de las distintas posibilidades de financiamiento.

Del encuentro, llevado a cabo en el palacio municipal, participaron el Subsecretario de Gas y Energías Convencionales de Santa Fe, Rodolfo Agnese, los Senadores Lisandro Enrico y Eduardo Rosconi, el diputado Darío Mascioli, el Intendente de Venado Tuerto Jose Freyre, el Coordinador de la Región 5, Oscar Pieroni, y los intendentes, presidentes comunales y representantes de Firmat, Casilda, Villa Cañas, Los Molinos, Sandford, Chabás, Bombal, Bigand, Villada, Chovet, Elortondo, Murphy, Carmen, Santa Isabel y Teodelina, entre otros.

SOLUCION REGIONAL

Al término de la reunión, Agnese realizó un repaso de la actuación que tiene la provincia en el tratamiento de ésta problemática para la región mediante reuniones que vienen realizándose con municipios y comunas en base a una definición compartida "casi ningún problema de gas local tiene solución si la solución no es regional".

"Estamos viendo como, desde el aspecto legal, podemos armar el andamiaje que sea necesario articular entre una configuración regional y la provincia, que tiene un proyecto de creación de una empresa provincial de gas para jugar un rol en estas organizaciones regionales" destacó el funcionario.

Finalmente Agnese explicó que "los organismos de la esfera provincial no pueden ser actores del sistema de gas por redes porque el servicio está privatizado en el país y para asumir la titularización del emprendimiento y administrar el servicio hay que instituirse en una figura de derecho privado.

Por su parte el diputado Darío Mascioli aportó detalles indicando que "el modelo asociativo entre municipalidades y comunas relacionadas con el gasoducto regional sur es un esquema que nos va a permitir afrontar los desafíos de la provisión de gas para un número de localidades".

El legislador elogió el trabajo conjunto que nos permita buscar alternativas para realizar

nuevas obras y mientras tanto que el gasoducto regional sur pueda tener suministro de gas en base a las demandas pertinentes de cada uno de los pueblos".

Mascioli precisó que "queremos trabajar en conjunto para que el Gasoducto Regional Sur pueda abastecer la demanda de cada una de las localidades. Hoy comenzamos a definir un modelo asociativo que permita encarar el proyecto que demanda el nuevo escenario, derivado de un decreto del Gobierno nacional que dispone de un fondo fiduciario para ampliación de gasoductos". El próximo desafío antes de encarar los proyectos de ampliación, será acordar el esquema asociativo (se creó una comisión) y al mismo tiempo relevar las necesidades reales de gas de cada una de las localidades. También el sector privado podrá hacer su aporte para la ampliación de obras.

Superada esta etapa, será factible administrar los nuevos emprendimientos, construir ampliaciones y adquirir al concesionario privado (Litoral Gas) los metros cúbicos necesarios para las localidades que requieran mayor suministro.

"Venimos compartiendo con municipios y comunas de la región el abordaje de esta cuestión, y desde el inicio coincidimos en que este problema no se soluciona sino a escala regional. Los gasoductos cubren toda una región, y desde esa óptica queremos compartir con los municipios y otros actores (privados y



cooperativas) el modo de andamiaje legal que será necesario articular entre esta configuración regional y la Provincia, la que a su vez tiene un proyecto en la Legislatura para crear una empresa provincial de gas", detalló Agnese, aclarando luego que el sistema de gas por redes "está privatizado en el país desde 1992 y entonces, para asumir la titularización de emprendimientos y administrar el servicio, debemos instituir una figura jurídica del Derecho privado". "Hay un colapso del gasoducto, que toma a través de TGN a la altura de Los Molinos, cerca de Casilda. Tenemos que crear una asociación para ser partícipes y dueños de las acciones futuras. A partir de allí debemos definir el proyecto de refuerzo (de la fuente gasífera). Esto es clave porque después viene el otro punto, que es el financiamiento", remarcó Rosconi, quien luego explicó las distintas alternativas técnicas de enlace.

El senador afirmó que en paralelo "queremos aprobar un empréstito para la Provincia, de 500 o 600 millones de dólares, que pueda ser destinado en parte a este esquema legal que estamos analizando. Hoy dimos un paso importante", aseveró.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

Si bien los objetivos de ésta figura asociativa territorial con participación directriz de municipios y comunas están abierta a cualquier necesidad de bien común que interese a las localidades, el propósito inmediato será presentarse apta para titularizar obras y servicios de gas por redes.

En tal sentido la creación de éste ente regional se enmarca en el proyecto de ley enviado por el gobierno provincial a la legislatura para la creación de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria que se denominará "Santa Fe Gas y Energías Renovables - Sapem" (SAFEGyER). ■

ALQUILO DEPTO. EN ROSARIO

2 DORMITORIOS EN PLANTA ALTA
SIN EXPENSAS

LA PAZ Y ESPAÑA - ZONA CENTRO

Referencias al 03462-15-668445



JORGE O. PAGANI
ORGANIZACION DE SEGUROS

Automotores - Incendio - Granizo - Robo
Integral de Comercio - Combinado Familiar - Caución

Telefax: (03462) 45-0677 / 45-1459 - Cel. 15676111
E-mail: jpagani@coevical-net.com.ar
Calle 55 N° 122 - 2607 - Villa Cañas, Santa Fe.



COMUNICADO

PARTIDO JUSTICIALISTA VILLA CAÑÁS

Al Sr. Intendente Municipal

Ante la información aportada por los registros de acceso público que se consultan por internet, y ante la creciente voz popular que implicaría a un integrante de su gabinete municipal en una **SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD CON ENTIDADES FINANCIERAS** que incluye la emisión de más de veinte cheques sin fondo, el **PARTIDO JUSTICIALISTA DE VILLA CAÑÁS** se ve obligado a solicitarle: se aclare la situación a la brevedad y se tomen las medidas que se estime pertinente.

Usted, como intendente electo y como administrador de los fondos públicos, debe mantener la credibilidad del estado que representa.

VENADO TUERTO

FREYRE SE REUNIÓ CON ENRICO POR EL TEMA DE SEGURIDAD

El intendente municipal de Venado Tuerto José Luis Freyre recibió en la mañana del viernes 10 de mayo en su despacho, al senador provincial Lisandro Enrico para repasar cuestiones que hacen a la seguridad en la ciudad de Venado Tuerto.

"Como tema excluyente repasamos las cuestiones de seguridad, encuentros y desencuentros, lo que se habló el viernes con la visita del ministro de Seguridad, Raúl Lambert, retomando algunas cuestiones que se plantearon en aquel entonces", dijo Freyre en rueda de prensa conjunta.

Seguidamente detalló que la reunión se centró "en un tema en particular que Lisandro ya nos hizo la gestión, que se había planteado hace algún tiempo, la posibilidad de un convenio con el

Ministerio de Justicia para poder resolver un viejo reclamo, que es la posibilidad de que los trámites administrativos como el certificado de vecindad y otras cuestiones administrativas que se hacen en la Policía se puedan hacer en el Municipio, para que la Policía no tenga que andar cubriendo esa tarea".

Freyre añadió que se estuvo analizando los alcances del Programa Vínculos, "que el gobernador presentó el día de apertura de sesiones en la Legislatura y que se verá de poder implementarlo con la Junta Municipal de Seguridad Urbana; es un programa para intervenir en la prevención de hechos de violencia".

Luego agregó que también "se repasaron cuestiones de funcionamiento en el día a día en ma-

teria de seguridad y hablamos algunos temas ligados al desarrollo de obras de infraestructura del departamento. Se habló del Juzgado Federal, una cuestión donde queremos avanzar en conjunto para continuar con el reclamo y tenerlo cuanto antes; de la Justicia y de lo que se puede hacer en conjunto para mejorar".

Por último, el intendente ratificó que "con el Concejo Municipal estaríamos presentándonos en el Juzgado Federal del doctor Carlos Vera Barros, para tratar de pedir información y explicaciones por las causas de narcotráfico que hay en nuestra ciudad".

Seguidamente, el senador Enrico calificó el encuentro como "una buena reunión" y le agradeció al intendente Freyre "que haya atendido mi pedido de audiencia".



El legislador justificó que su visita fue para "ratificar mi compromiso con el tema de la seguridad en Venado Tuerto y la región, y volver a ponerme a disposición de José y de la Municipalidad ante los problemas que tenemos, por-

que la mejor manera es resolverlos en conjunto por encima de las diferencias partidarias".

"El resultado es bueno, hay que aclarar las cuestiones y seguir avanzando en conjunto con objetivos comunes", enfatizó. ■

TRABAJO COORDINADO EN LA REGIÓN

ENRICO PARTICIPÓ EN SAN GREGORIO DE UNA NUEVA REUNIÓN PARA AVANZAR EN LA MEJORA DEL SERVICIO DE GAS EN GENERAL LÓPEZ

El senador Lisandro Enrico, participó en la víspera junto a funcionarios provinciales y autoridades comunales del departamento General López, de la reunión celebrada en la Casa de la Cultura de la localidad de San Gregorio, para avanzar en la iniciativa del Proyecto Asociativo para el Desarrollo de la Región Sur de la Provincia de Santa Fe, que tiende a que se provea de gas a varios distritos del sur santafesino.

"En esta ocasión, se decidió invitar a los legisladores de la región, para interiorizarnos sobre la carta de acuerdo rubricada en el encuentro pasado celebrado en María Teresa, dado que la creación de este ente regional se

enmarca en el proyecto de ley enviado por el gobierno provincial a la Legislatura para la creación de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria que se denominará 'Santa Fe Gas y Energías Renovables SA-PEM',", dijo Enrico.

El Senador, comentó que el objetivo social de esta cruzada, "será el de que cada distrito, pueda llevar a cabo por sí, o por intermedio de terceras personas o asociada a terceros, la producción, el transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos," así como la prestación del servicio

público de transporte, distribución y subdistribución de gas por ductos y redes en sus diversas formas tales como gas natural a baja, media o alta presión (GNP); gas natural comprimido (GNC); o gas natural licuado (GNL), gas sintético (propano - aire); como así también el transporte, la distribución y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) por redes y/o fraccionado, a granel y/o envasado, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceras personas, en la República Argentina y/o en el extranjero.

Seguidamente, Enrico reivindicó la importancia del encuentro, "debido a que es un emprendimiento regional, donde se ma-

nifiesta la continuación de la asociación cooperativa para que el gasoducto llegue a cada localidad". En este sentido, junto al resto de los legisladores, coincidieron en llevar el pedido ante las autoridades en la capital provincial.

"Nuestro Departamento es el tercero en tamaño de la provincia. Por eso vamos entre todos a impulsar esta propuesta y además insistir para que esta futura empresa tenga una representación tripartita, donde exista un delegado del norte, otro del centro y uno del sur", explicó.

Asimismo, luego de hacer entrega a los presentes de copias de la ley mencionada, se

solicitó a cada uno, que envíe las modificaciones o sugerencias que consideren necesarias para poder trabajar y llegar a un punto en común.

"Esta ley es una herramienta más y nos parece importante que exista este asociativismo entre municipios y comunas, porque es la única respuesta a una salida", agregó Enrico.

En otro orden, se acordó que para fin de mes, los asesores legales de esta mesa de trabajo, eleven una propuesta formal para luego insistir con el mismo reclamo ante el Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS) y programar una próxima reunión para el 31 de este mes en Diego de Alvear. ■

TAMBIÉN SE REUNIÓ CON PROFESIONALES DEL CENTRO REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE SANTA FE

CAPPIELLO VISITÓ LAS NUEVAS OBRAS DEL HOSPITAL DE VENADO TUERTO

El ministro de Salud, Miguel Ángel Capiello, mantuvo reuniones en la ciudad de Venado Tuerto, relacionadas con las nuevas obras realizadas en el hospital local, y con el tercer estudio epidemiológico que llevarán adelante profesionales del Centro Regional para el Desarrollo del Sur de Santa Fe.

En la oportunidad, Capiello explicó detalles vinculados con la nueva terapia intensiva y la sala de guardia del efector venadense -en pleno funcionamiento- y que se realizaron en el marco del proceso de modernización hospitalaria, mientras siguen avanzando las obras del nuevo hospital. Posteriormente, el ministro recorrió las nuevas obras y dialogó

con autoridades hospitalarias para, luego, mantener un encuentro con profesionales del Centro Regional que tuvieron a su cargo dos estudios epidemiológicos destinados a la prevención de la salud y que ahora pondrán en marcha un tercero que apunta a la población de 7 a 18 años, con el fin de prevenir una mejor calidad de vida sin hipertensión, diabetes, obesidad, colesterol, etc.

Frente a la relevancia de tales estudios -el próximo se llevará adelante con el apoyo de la municipalidad local y de instituciones de la región-, Capiello brindó su apoyo y avanzó en la posibilidad de declararlos de "interés provincial" al tiempo de tener presente

para el tercer estudio la participación del Ministerio de Educación, por la edad etaria de los destinatarios y los tiempos escolares.

Además, durante las conversaciones se analizó la posibilidad de articular acciones incluidas en el proceso de lo público y privado respecto del Registro de Tumores que la provincia lleva adelante y que, simultáneamente, el Centro Regional de Desarrollo también impulsa sobre dicha temática en su programación.

ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO

Sobre el estudio epidemiológico de enfermedades cardiovasculares que llevan adelante en Venado Tuerto, Capiello opinó que "es

muy importante la tarea que realizan, sobre todo porque en esta etapa está orientado a una franja etaria muy joven".

"Se sabe, por los datos y registros internacionales, que éstas son las enfermedades más frecuentes y las que más mortalidad causan. En esta ciudad se hicieron varios estudios locales ciertos, donde participaron el Ministerio de Salud y el de Educación. En esta oportunidad, yo vengo a apoyar éste trabajo", destacó.

En relación al Registro de Tumores, el funcionario indicó que "en otra oportunidad ya me dieron la publicación, les respondí y ahora avanzaremos con esta iniciativa ya que hay uno a nivel provincial, pero a éste la recibimos como un

interesante trabajo local y como un hecho fundamental para saber qué le sucede a la gente para tomar las medidas necesarias y evitar estos problemas".

Del encuentro, realizado en la sede del Centro Regional para el Desarrollo del Sur de Santa Fe, participaron los coordinadores del Nodo Salud, Armando Alianak y José Escalante; el presidente de la entidad anfitriona, Maximiliano Landaburu; la secretaria coordinadora de Gabinete de la Municipalidad local, Norma Orlanda; el concejal Pedro Bustos; y los médicos Jorge Vilariño y Joaquín Sánchez de Bustamante, entre otras autoridades, dirigentes y profesionales. ■

HASTA EL 25 DE MAYO SE PUEDE CONSULTAR EL PADRÓN ELECTORAL PROVISORIO PARA ESTE AÑO

La Justicia Nacional Electoral publicó hoy el listado provisorio de votantes para las próximas elecciones; el 11 de agosto serán las PASO y el 27 de octubre, las generales.

A tres meses de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), y a cinco de las elecciones generales para renovar el Congreso nacional, la Justicia Nacional Electoral publicó hoy en la web el padrón provisorio de votantes.

El sitio www.padron.gov.ar permite a los usuarios consultar el lugar en el que está inscripto para sufragar en los próximos comicios. El sitio también permite que se envíe una respuesta a la consulta a un mail personal.

Los electores que, por cualquier causa, no figurasen en los padrones provisionales o estuviesen

anotados erróneamente, entre el 10 y el 25 de mayo podrán realizar el reclamo correspondiente ante el juzgado federal con competencia electoral del distrito que corresponda a su domicilio. En la web www.elecciones.gov.ar se puede consultar el juzgado correspondiente a cada distrito para realizar el reclamo.

Tras la publicación del padrón provisorio, el 12 de julio la Justicia Electoral difundirá los padrones definitivos, con la correspondiente mesa y lugar de votación de cada ciudadano. Ese mismo día comienza oficialmente la campaña de cara a las PASO y las elecciones legislativas generales.

La presidenta Cristina Kirchner despejó el camino hacia el año electoral: por decreto, tal como lo indica la ley, convocó a los co-

micios primarios para el domingo 11 de agosto, que deberán definir los candidatos a senadores, diputados e integrantes del Consejo de la Magistratura que el próximo 27 de octubre competirán en las generales.

Desde la publicación del padrón provisorio en la web, se registraron varios problemas al cargar la página. Para poder visualizar de manera correcta el padrón, se recomienda cambiar el navegador de Internet.

La Cámara Electoral autoriza a votar con los DNI verdes o celestes

La Cámara Nacional Electoral (CNE) aclaró hoy que entre los documentos con los que se podrá ir a votar en las primarias previstas para agosto y en las le-

gislativas nacionales de octubre están los "DNI con tapa verde" y los que tienen "la tapa celeste". Además, según dijeron desde el tribunal, se podrá participar de los comicios con "la libreta de enrolamiento, la libreta cívica, la tarjeta del DNI libreta celeste, y el nuevo DNI tarjeta".

En cambio, aclararon que "no se permitirá el voto de ciudadanos cuyo documento corresponde a un ejemplar anterior al que figura en el padrón electoral, pero sí se admitirá el voto de quien se presente con una versión posterior al documento que figura registrado en el padrón". Por otra parte, según una acordada del 25 de abril último, la CNE remarcó que "también se puede votar con el DNI tarjeta que dice 'no válido para votar'. Es un documento habilitante, aun cuando

lleve impresa esa leyenda", remarcó el tribunal integrado por los camaristas Alberto Dalla Via, Rodolfo Munné y Santiago Corcuera.

En igual sentido, dijeron que "el elector puede votar presentándose con libreta de enrolamiento o libreta cívica siempre que no haya gestionado el DNI. También podrá votar si se presenta, por ejemplo, con un DNI triplicado y en el padrón figura que se le otorgó un duplicado. No podrá hacerlo, cuando se presente a votar con un DNI libreta verde, habiendo gestionado el nuevo DNI tarjeta". "Para las elecciones primarias y nacionales, no es obligatorio el cambio del DNI, deberá utilizar el que tiene actualmente, siempre y cuando el estado" del documento "sea bueno", añadieron. ■

FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA

DESDE EL LUNES SE VACUNARÁ SIN TURNO EN EL HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

Con la finalidad de recabar información sobre el proceso de vacunación contra Fiebre Hemorrágica Argentina que se lleva adelante en el Hospital SAMCO de nuestra ciudad, dialogamos con Alejandra Pigliapoco, enfermera a cargo.

"A partir de lunes 20 de mayo, la vacunación contra Fiebre Hemorrágica Argentina será en los horarios habituales de atención de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs., esto cambia a partir de ahora, porque ya se normalizó el pedido de dosis, debido a que una vez que la vacuna se sacó del hielo seco, solo puede ser utilizada dentro de los 30 días para que no pierda efectividad, así mismo debe ser conservada bajo refrigeración permanente y que por tal sentido, la vacunación debe realizarse en el hospital", nos comentaba Alejandra Pigliapoco.

Y continuó: "esta vacuna está dentro del calendario de vacunación y por eso que su aplicación es obligatoria a partir de los 15 años de edad, pudiéndose aplicar a toda persona sin límite de edad, en especial para aquellos que trabajen en zona rural, pero como vivir en una ciudad chica como lo es Villa Cañás, también consideramos necesaria su aplicación a toda la población. Cabe resaltar que para aquellas personas que no recuerden si se la han

aplicado, pueden hacerlo nuevamente, pero esta vez tenemos una ventaja, ya que esa persona ingresa al SICAP, que es un registro provincial de vacunación mediante un sistema online conectado por internet y que con solo el número de DNI, puede ser consultado desde cualquier hospital para verificar su estado de vacunación."

"Esta vacuna se aplica una sola vez en la vida, no requiere de otras dosis, solo hay que tener en cuenta que se debe colocar a los 30 días posteriores de cualquier otra vacuna, y que del mismo modo, no se puede aplicar ninguna otra vacuna, pasados los 30 días siguientes. Tampoco se puede aplicar en embarazadas ni en mamás que estén en periodo de lactancia."

Para tranquilidad de la población Alejandra Pigliapoco finalizó: "existen dosis suficientes para toda la población, aún para personas de otras localidades, que no consigan en su hospital local, o si están de paso por Villa Cañás, puedan aplicarse la vacuna sin ningún problema y de forma totalmente gratuita".

Situación de Fiebre Hemorrágica Argentina en el sur de Santa Fe

Sobre la enfermedad, también conocida "como mal de los ras-

trojos", explicó que "es causada por el virus Junín, que afecta a una región del país que abarca las provincias de Buenos Aires, sur de provincia de Santa Fe, Córdoba y La Pampa" y que "la contraen principalmente las personas que viven, trabajan o visitan el campo o estuvieron en contacto con sitios invadidos por roedores del campo".

Transmisión

El virus Junín se encuentra en algunas especies de roedores del campo. Estos son pequeños (miden de 6 a 8 cm). Su color es parduzco en el lomo con la panza blanca. Construyen sus nidos en los campos cultivados, en malezas del borde de los alambrados, caminos, vías férreas, aguadas de molinos, bordes de ríos, arroyos y banquinas de los caminos que atraviesan las localidades. Es muy raro que se los encuentre en la vivienda del hombre, pero invaden los pueblos refugiándose en baldíos, huertas y maleza de los frentes y fondos de la casa.

Estos roedores eliminan continuamente el virus por la saliva y la orina, contaminado en el medio en que viven a partir del cual el hombre se infecta accidentalmente. El virus se encuentra también en la sangre de estos animales. Por lo tanto, cuando las máquinas agrícolas matan

a estos animales, se contaminan con su sangre infectada.

Síntomas

El nombre de Fiebre Hemorrágica Argentina (F.H.A.) se debe a que la enfermedad presenta entre otros síntomas característicos: fiebre y una tendencia a las hemorragias que generalmente son muy leves. Sólo en algunos pocos casos y en enfermos muy graves se producen hemorragias severas. La calificación de "argentina" obedece a que la enfer-

medad se produce únicamente en nuestro país. Los síntomas que presenta la fiebre hemorrágica se inician con cuadro de fiebre, decaimiento y dolor de cabeza. Luego pueden presentarse dolores musculares, de articulaciones, detrás de los ojos, mareos, náuseas y vómitos, ante la aparición de cualquiera de estos síntomas "es importante consultar al médico ya que existe un tratamiento que, si se administra a tiempo, aumenta las posibilidades de curar la enfermedad. ■

ESCUELA N° 179 "BARTOLOMÉ MITRE" SANTA ISABEL ASAMBLEA DE COOPERADORA

La Asociación Cooperadora de la Escuela N°179 "Bartolomé Mitre" de Santa Isabel, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **21 de Mayo de 2013** a las 20:30 en el local escolar, sito en Sarmiento 958 de la localidad de Santa Isabel, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.
- 3) Presentación de Memoria y Balance, ejercicio del año 2012/2013.
- 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

Nota: De acuerdo a nuestros Estatutos, se formará quórum en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, con la mitad más uno del número total de socios. Transcurrida media hora después de la hora fijada para la reunión, sin conseguir ese quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

VENADO TUERTO

ALEJANDRO DOLINA COLMÓ LA SALA BORGES Y ENGALANÓ LA FIESTA DEL TEATRO

En uno de los puntos más altos de la 28ª Fiesta Nacional del Teatro en Venado Tuerto, anoche se presentó en el Centro Cultural Municipal Alejandro Dolina, con su programa radial "La venganza será terrible", que se emite por Radio del Plata.

Ante un numeroso público, que cubrió de bote a bote la sala Jorge Luis Borges y obligó a instalar una pantalla en la sala José Pedroni, Dolina mostró su vigencia en el lenguaje radial con el formato conocido: un fuerte registro humorístico matizado con temas relacionados con el arte, los mitos, la ciencia y otras zonas de la cultura, sin obviar el rol de la mujer, figura central de cualquier discurso masculino.

Siempre en el cómodo rol de antihéroe, se nutre en esta etapa con los aportes de Jorge Dorio y Patricio Barton, siempre con la complicidad de un público (con fuerte arraigo entre estudiantes y docentes) que conoce cada uno de los satélites que orbitan el planeta Dolina, donde el absurdo del lenguaje y las situaciones cumplen un rol fundamental.

Tras la presentación del programa, Dolina, Dorio y Barton intercambiaron roles para recrear una imaginaria "escuela de teatro", a tono con el evento convocante, promoviendo situaciones disparatadas sobre los clichés de la formación actoral.

"Todo el pueblo de Venado Tuerto estudia teatro, y me di cuenta por la teatralidad de la gente, pero tengan cuidado amigas, porque en general las escuelas de teatro tratan de seducir a las damas que se anotan. El dueño del teatro quiere levantarse minas, y por eso repite las escenas de amor y pide varias veces 'bésame amor mío'", advirtió Dolina a las jóvenes estudiantes teatrales.

Luego contó la atribulada historia del médico europeo Franz Mesmer y más adelante propuso que los hombres "aprendan a reconocer la infidelidad" en el rastreo de vellos corporales. La lectura de mensajes y saludos y las páginas musicales completaron la propuesta, que tuvo un gran cierre con la actuación del trío Sin Nombre (Manuel Moreira, Ale

Dolina y Martín Dolina) presentado por el "Sordo Gancé".

Huésped de honor

En un encuentro previo al espectáculo, el intendente José Luis Freyre hizo entrega a Dolina del decreto 056/13 que lo declara "huésped de honor" de la ciudad, y al mismo tiempo hizo entrega de presentes a los integrantes del programa radial.

Aficionado al tango, la filosofía y la literatura, Alejandro Dolina emite su programa ante la presencia de público -habitualmente desde la Sala Multiteatro de Buenos Aires-, pero realiza giras por todo el país, en las que la convocatoria supera las más optimistas expectativas.

Considerado ya un clásico de la radiofonía del Río de la Plata, -su emisión data desde hace más de veinte años, manteniéndose desde entonces al frente de las mediciones de audiencia-, en "La venganza será terrible" Dolina expone su fina ironía humorística. El multifacético Dolina no es sólo un afamado conductor radial; es también escritor, músico e intérprete. Ha publicado varios libros,



entre ellos, el conocido "Crónicas del Ángel Gris", cuentos y notas en revistas, la opereta "Lo que me costó el amor de Laura", y comedias musicales, una de ellas, "Comedia de Medianoche", fue protagonizada por él mismo como actor y cantante.

Ha sido reconocido en numerosas ocasiones con el premio Martín Fierro, el premio Argentores a la trayectoria y el premio Coral del Festival Cinematográfico de La Habana, entre muchos otros. Asimismo, es profesor honorario de la Universidad CAECE. ■

ESTUDIO JURÍDICO Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

www.fmcrystal1037.com.ar

N° EXP. 2511.00.0-AFSCA/06
(03462) 15466547/15534930
fmcrystal1037@gmail.com
Presb. Morel y Teófilo L. Puentes
Teodelina - Santa Fe - Argentina

El placer de escuchar radio
www.c24radio.com
Villa Cañas, Santa Fe

PRODUCTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS DE PELUQUERÍA Y ESPECIALIDADES COSMÉTICAS

Distribuidora

Valery

WELLA

GAMA
EXTRA PROFESSIONAL

HAN

CREW

HEBURN

EXEL
PROFESSIONAL LINE

WAHL

System 3

Anna de Sanctis
SALON

ami
NAILS & LASH

L'ORÉAL
PARIS

Question
PROFESSIONAL

OPCIÓN

3 Claveles
1990

PRODERMIC

LUNES A VIERNES DE 8 A 19 Y SÁBADOS DE 8 A 13 HS.
Casey 566 - Tel. 03462 - 430032 - Venado Tuerto - valery@powervt.com.ar | valery-web.com.ar

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable
al alcance de todos.



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.**

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@arnet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe



**SUMATE!
MORAFM
MORAFM977.COM.AR
SOLOMUSICA
TEODELINA**

PROPUESTA DE UNA LEY MARCO QUE REGULE LA RADICACIÓN DE CEREALERAS Y ACOPIOS EN TODA LA PROVINCIA

Por iniciativa de los concejales de la ciudad de Firmat, días atrás se realizó una reunión a la que fue invitado el diputado provincial Darío Mascioli con el objetivo de analizar la problemática jurisdiccional de ordenamiento territorial y la ubicación de los acopios de cereales, y los problemas ambientales que pueden afectar en los vecinos, "Esta convocatoria nace en virtud de que opera este año el vencimiento de la ordenanza que estipula que las cerealeras y/o acopios de cereales deben trasladarse del ejido urbano. Pero debemos observar que esta problemática -que se da en este caso involucrando a Firmat y a Miguel Torres-, sin du-

das se repite en otras poblaciones de la zona agroeconómica de esta provincia, donde los límites suburbanos de unas coinciden con los de otros distritos mas cercanos y al correrse de una localidad las empresas terminan afectando a la otra. En este momento el concejo firmatense esta analizando la situación de AFA en Firmat, por eso es que se plantea la necesidad de una ley que de un marco regulatorio a estas radicaciones.

Una problemática común

"Vinimos a ponernos a disposición de este Concejo para trabajar en conjunto esta problemática

que los esta afectando y ver de que forma podemos colaborar para que tengan las herramientas legales que les permita continuar con la idea del ordenamiento de la ciudad. Nos gustaría analizar este pedido para tratarlo con el diputado Maximiliano Pullaro y llegar a hacer un proyecto único sobre este tema y darle entrada en la cámara de diputados de la provincia", expresó Mascioli, luego de la reunión en la que también estuvo presente el legislador oriundo de Hughes.

El presidente del Bloque para la Victoria, señaló que durante la reunión también se trató un proyecto presentado por la edila Janina Pellegrini Scarpeccio solicitando



se instalen luminarias sobre la ruta 93 a la altura de Miguel Torres, y otra proyecto Marilyn Sacnún que

propone realizar una audiencia pública para tratar el tema tarifario de algunos servicios. ■

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

NUEVOS HORARIOS DE FARMACIA

Por la mañana de 8 a 12 hs.
Por la tarde de 16 a 18 hs.

NUEVOS HORARIOS DE ACCION SOCIAL

Por la mañana de 8 a 13 hs.

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA N° 178 " Juan Cañas"

SÁBADO 25 DE MAYO

VENTA DE POLLOS ASADOS Y FERIA DE TORTAS VALOR :\$ 65

RETIRAR EN LA ESCUELA A PARTIR DE LAS 12:15.
POR RESERVAS DIRIGIRSE A LA ESCUELA O COMUNICARSE AL TEL.03462-450-436 HASTA EL JUEVES 23 DE MAYO.

Villa Cañas nació en mayo como la Patria

111° Aniversario de Villa Cañas



HONORABLE CONCEJO DE VILLA CAÑÁS

En este nuevo aniversario de Villa Cañas, hago votos para que se reviva y recuerde la historia de esa ciudad, los pasos que se transitaron hasta la actualidad, y se reconozca a los que lucharon por llegar a ser lo que son hoy; que es la mejor forma de posicionarse frente al futuro.



Jorge A. Abello
DIPUTADO PROVINCIAL
diputadoabello@gmail.com

MAXI PULLARO

DIPUTADO PROVINCIAL

En este **111 aniversario** de la ciudad renovamos el compromiso para seguir trabajando por una mejor Villa Cañas.

www.maxipullaro.com.ar
f maxipullaro



SANTA FE ES LA PRIMERA PROVINCIA ARGENTINA QUE TIENE UNA OFICINA COMERCIAL EN DUBAI

"A partir de hoy se abren enormes posibilidades para Santa Fe, para que las empresas de la provincia puedan exportar nuestros productos al mundo, generar más producción y más trabajo", dijo este lunes el gobernador Antonio Bonfatti al inaugurar la Oficina de Representación de Santa Fe en Dubai.

De esta manera, Santa Fe se convierte en la primera provincia argentina con representación formalizada en ese emirato, uno de los siete que conforman los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Será un espacio permanente para actividades de comercio exterior, promoción de inversiones y gestión de financiamiento.

En un breve acto protocolar, Bonfatti habilitó este lunes el nuevo espacio acompañado por el CEO del área de Inversión Extranjera del Departamento de Desarrollo Económico de Dubai, Fahad al Gergawi, exactamente un año después desde que esa dependencia oficial del emirato hiciera

la propuesta a la provincia.

"Dubai es un eje de negocios de 2.000 millones de personas, por lo que tiene un enorme potencial en cuanto a posibilidades de inversiones y para exportar los alimentos que tanto necesita no sólo este país sino también las regiones vecinas", destacó Bonfatti. Y expresó luego su deseo de que "esta oficina comercial, cedida gratuitamente por el gobierno de Dubai, se transforme en un espacio para la Región Centro, de manera que podamos satisfacer la gran demanda existente en forma conjunta entre las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos".

Por último, el gobernador presentó al funcionario que estará a cargo de la Casa de Santa Fe en Dubai. "Marcelo Armando es el encargado que nos representará y estará a cargo de esta oficina comercial", señaló.

Armando es rosarino y está radicado desde hace 10 años en el Emirato de Dubai. Es ingeniero químico con un MBA hecho en

el país árabe, y es consultor de la industria aceitera.

El flamante director de la oficina de negocios se mostró optimista por el futuro que de ahora en más tiene la provincia de Santa Fe y en particular sus empresarios. "El gobierno realizó una fuerte apuesta a una iniciativa que va a generar más trabajo, aumento de la producción y sobre todo, va a requerir de la cooperación entre empresarios y la provincia para tener acceso y abastecer a semejante mercado", remarcó Armando.

En tanto, el CEO del área de Inversión Extranjera del Departamento de Desarrollo Económico de Dubai, aseguró: "Estamos en contacto con muchos mercados y a vuestra disposición para que la provincia de Santa Fe pueda hacer buenos negocios".

Este espacio tendrá a su cargo, entre otras tareas, la confección de agendas de negocios para las entidades empresarias que quieren viajar a los Emiratos Árabes Unidos; armado de listados



de importadores; regulaciones e inscripciones de productos y marcas; perfiles de productos; asistencia al sector empresario en las ferias comerciales en las cuales participen; contactos con cámaras de comercio e industriales; contacto con empresas de logísticas-puerto.

El gobernador estuvo acompañado por todos los integrantes de la delegación oficial, conformada

por los ministros de Economía, Ángel Sciara; de la Producción, Carlos Fascendini; la secretaria de Relaciones Internacionales e Integración, Adriana Martínez; la subsecretaria de Inclusión para Personas con Discapacidad, Silvia Tróccoli; los senadores provinciales José Baucero, Hugo Pucheta y Felipe Michlig; los diputados provinciales Luis Rubeo, Eduardo Di Pollina y Silvia De César. ■

EL SENADOR ENRICO ACOMPAÑA EN PROYECTOS A INSTITUCIONES DE ELORTONDO

Fiel a su costumbre de recorrer permanentemente el departamento General López, el senador provincial Lisandro Enrico, se hizo presente el martes último en la localidad de Elortondo, para cumplir con requerimientos de instituciones del pueblo.

En primer lugar, junto al presidente comunal, Javier Picinato; el dirigente radical, Jaime Querol; y trabajadores de prensa, el legislador y las autoridades locales, se entrevistaron con el comisario principal, Sergio Pietrani, con motivo de la presentación oficial del flamante móvil policial, recientemente entregado por el gobierno santafesino.

Enrico, destacó en este sentido, que "General López, fue el Departamento que más móviles recibió", tanto sea pick up's, como automóviles. "Este es uno de los caminos trazados por el gobernador Anto-

nio Bonfatti, en materia de prevención. Invertir más en infraestructura de seguridad, ya sea en móviles, refuncionalización o construcción de nuevas comisarías, para que pueda mantenerse la paz y la seguridad en Santa Fe", explicó.

Por su parte el titular de la Comisaría 8va, indicó que actualmente se encuentran encarando obras de pintura y mejoras, tanto en el exterior como en el interior del destacamento, al igual que en el Juzgado de Paz, con aportes brindados por el Ejecutivo local. Asimismo, agradeció a Enrico y Picinato las gestiones pertinentes: "Para Elortondo este móvil es muy importante. Contamos ahora con una unidad cero kilómetro, equipada con la última tecnología, para una correcta función de la seguridad y estar al servicio de todos los vecinos de la localidad".

Posteriormente, la comitiva se dirigió a la Iglesia "Santa Isabel de Hungría", para dialogar con el Padre Rubén Francisco Bellante y colaboradores de la comunidad religiosa.

Además de contar la actualidad de institución a la cual representan, los anfitriones invitaron al funcionario a que observara los emprendimientos artesanales, con los que Enrico a través de la Legislatura santafesina, colaboró con anterioridad para que puedan adquirir una máquina amasadora.

Luego de hacer entrega de diferentes presentes, Bellante dijo: "Nosotros tratamos de crear puentes dentro de la sociedad y ser nexos. Por eso apostamos al trabajo con los chicos y a la inclusión, unidos a todas las instituciones de la comunidad".

Acto seguido, el mandatario re-

gional hizo efectivo un aporte cuyo origen es el Fondo de Fortalecimiento Institucional puesto en práctica por el Senado, para que los integrantes de la iglesia, lo apliquen a los usos necesarios. "Quiero felicitarlos por el esfuerzo diario que hacen y por la vida que llevan con toda la sociedad", sostuvo Enrico.

Escuela y hogarcito

Promediando la tarde, las autoridades se trasladaron a la Escuela Fiscal N° 163 "Domingo F. Sarmiento", quienes por intermedio de docentes y representantes de cooperadora, habían solicitado con anterioridad la presencia de Enrico a través de las redes sociales.

Al respecto, Picinato comentó: "Ellos tienen un proyecto para terminar de cerrar el gimnasio,

que ya se encuentra techado por dos motivos. El primero, es para resguardar la actividad de los niños del frío o las lluvias. Y la otra, es para evitar el ingreso de aves que constantemente están presente en la escuela".

Además, se acordó realizar gestiones para mejorar dentro de las posibilidades, la sala de informática, con nuevo equipamiento.

Finalizando la recorrida, Enrico, Picinato y Querol, se dirigieron al Hogar "Luis Orione", quienes se encuentran trabajando en la contención y apoyo de niños, a nivel provincial como regional: "Quedamos a disposición de las Hermanas que actualmente están al frente de este sitio, para colaborar en lo que consideren", coincidieron. ■

ENTRE 2001 Y 2010, LA CANTIDAD DE HOGARES SANTAFESINOS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SE REDUJO A LA MITAD

Entre 2001 y 2010, la cantidad de hogares santafesinos con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la provincia de Santa Fe se redujo a casi la mitad. "Mientras que en 2001, un 11,8 por ciento de los hogares tenían NBI, en 2010 dicho porcentaje bajó al 6,4 por ciento", precisó el director del Instituto Provincial de Estadísticas y Censo (Ipec), Jorge Moore. La mejoría de Santa Fe también se destaca en relación al prome-

dio nacional, y las localidades santafesinas observan una evolución en el mismo sentido. Según el censo 2010, cada 100 hogares santafesinos, sólo 6 observaban NBI; en tanto, en el ámbito nacional, el promedio es de 9 hogares cada 100. En términos de población, de acuerdo a los resultados del último censo, el 12,5 por ciento de los argentinos tiene NBI.

A modo de ejemplo, "entre las localidades que presentan me-

jorías visibles se destacan la ciudad de Santa Fe pasó de un 10,1 por ciento en el año 2001 a un 5,5 por ciento en el año 2010; Rosario que pasó del 10,7 por ciento de hogares con NBI en el año 2001, a un 6 por ciento de hogares con NBI en el año 2010; Rafaela, que pasó de un 9,3 por ciento de hogares con NBI en 2001, a un 5,3 por ciento en 2010; Villa Gobernador Gálvez, que bajó de 22,8 por ciento a un 13,2

por ciento; Venado Tuerto que tenía un 10,2 por ciento de hogares con NBI, cifra que descendió al 5,5 por ciento", detalló el funcionario. Asimismo, de acuerdo a los resultados del Censo 2010, "Santa Fe es una de las provincias con mejor desempeño en las NBI, uno de los principales indicadores socioeconómicos, a tal punto que ha ampliado la situación favorable con relación al promedio nacional", dijo Moore.

Se considera que un hogar presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) cuando presenta al menos una de las siguientes cinco condiciones: sus miembros viven hacinados, carecen de infraestructura habitacional o sanitaria mínimas, al menos uno de sus niños no está escolarizado y el jefe de hogar no completó el tercer grado de educación primaria. ■

TEODELINA

ABELLO REITERÓ UN PEDIDO A LA COMUNA

Por tercera vez, el diputado provincial solicitó al presidente comunal que una calle de nuestro pueblo lleve el nombre de "Oscar Coego" y que Viernes Muñoz sea denominado "ciudadano notable". Espera, en esta oportunidad, tener respuesta de la Comuna. En la carta que el legislador envió al presidente comunal este lunes -con copia a los principales medios de comunicación de nuestro pueblo-, se lee: "Por tercera vez, y ante el silencio manifiesto en la falta de respuesta, vuelvo a insistir para que finalmente Teodelina rinda dos homenajes que aún debemos a dos de los hombres que más hicieron -en el primero de los casos-, y hacen -en el segundo-, por nuestra comunidad: Oscar Coego y Viernes Muñoz. En las ocasiones precedentes, a través de carta cuya copia me fue devuelta sellada con la conformidad de recepción por parte de la Comuna de Teodelina, insté se diera curso a pedidos del mismo tenor que el presente, pero -ante el silencio-, vuelvo a requerirlo exponiendo nuevamente los fundamentos de mi pedido. En el caso de Oscar Coego, solicito se cambie el nombre de una de las principales arterias de nuestra localidad, dejando de llamarse "Avenida Fortín El Chañar", para adoptar la denominación de uno

de los hombres que más aportó al desarrollo de Teodelina, y que considero es tiempo de rendirle el congruente homenaje y reconocimiento. Oscar Coego, como cabeza visible y líder de un grupo de teodelinenses, supo convertir un moderado taller de reparaciones y tornería en una pujante empresa, generadora de fuentes laborales (más allá de los vaivenes de la economía, que la hacen reacomodarse continuamente), que hoy conocemos en Teodelina. No solo eso: logró que SOFAMA sea reconocida a nivel nacional como la única empresa argentina que posee equipamiento capaz de lograr una precisión y calidad incomparables en los productos que fabrica. Y ya en el ámbito de lo que concierne a obras para la comunidad, demás estaría explicar o detallar cuáles fueron las obras que lo tuvieron como gestor, y que contribuyeron al desarrollo sustentable de Teodelina. En el segundo de los casos, requiero que se declare a Don Viernes Muñoz ciudadano ilustre, notable o algún otro tipo de denominación mediante la cual se lo reconozca fehacientemente como sostén de muchas familias locales que -principalmente por motivos de salud-, deben viajar y permanecer en distintas ciudades de la República Argentina; y

encuentran en Muñoz el hombre que siempre tiende una mano y atiende sus necesidades, ya sea a través de los medios económicos que les permite viajar; o de la hotelería donde pueden alojarse y enfrentar tratamientos o poder descansar dignamente mientras sus familiares son sometidos a algún tipo de procedimiento hospitalario. Por lo expuesto, es que solicito se de curso a mi pedido, que -como observarán-, dista de tener color político. Sencillamente, creo que en el agradecimiento de un pueblo a sus bienhechores se manifiesta la matriz del crecimiento; se expone el agradecimiento por lo recibido y -finalmente- se educa a un pueblo. Digo esto último porque la gratitud se asocia con la capacidad de apreciar día a día, una y otra vez, con nueva fe y simplicidad los bienes básicos de la vida con gusto, asombro, respeto y sobrecogimiento. Sin otro particular, y a la espera de una respuesta a este pedido que -tal como se indica ut supra-, ya fue enviado en tres oportunidades desde diciembre de 2011; sin obtener otra respuesta que no sea el silencio, lo saludo atentamente"; concluye la carta que el diputado Jorge Abello le envió a Artoni. ■

CON APORTES ESTATALES SE ABRIRÁ UNA PANADERÍA EN SAN FRANCISCO

"En San Francisco no tienen panadería y los habitantes dependen que el camino este transitable para que el pan pueda llegar de Venado Tuerto. Y como no hay capital privado que pueda sostener el emprendimiento en la localidad, nos pareció que la mejor manera era que se haga desde el Estado", dijo el senador departamental Lisandro Enrico en rueda de prensa realizada conjuntamente con el presidente comunal del pequeño pueblo del sur-sur santafesino, Ignacio Freytes, en la mañana de martes 14. De esta manera ambos dirigentes firmaron un convenio mediante el cual el senado realizó un aporte de \$19.200 a la comuna para la compra de un horno rotativo que servirá para armar la única panadería del pueblo. "Este hecho y gesto merece un reconocimiento de la localidad, porque parece algo muy sencillo, pero es algo muy significativo y muy simbólico. Entre otras cosas demuestra que con el compromiso y el esfuerzo cotidiano se



puede ir paliando problemas que tenemos en San Francisco", sostuvo el joven mandatario. Y agregó: "Este es un avance importante, y necesario para la comunidad. Por nuestra parte ya tenemos destinados aportes para la adquisición de las herramientas que se necesitan para el emprendimiento". En tanto, Enrico insistió: "Ya la comuna tiene abierto el proceso de selección de oferta para la compra del horno. Y el objetivo que nos trazamos es que nuestros vecinos no dependan para tener

pan en la mesa de que los caminos estén en buen estado". Al respecto, es importante destacar que la ruta que separa a dicho pueblo de Venado Tuerto, es de tierra y que se comenzaron los trámites para lograr el ripiado del mismo. Sobre el tema también se refirió Freytes, destacando que en los próximos días tendrá un nuevo encuentro con el director de Vialidad Provincial, Juan José Bertero, y los frentistas para empezar con la obra. ■

TEODELINA

CURSOS DE EXTENSIÓN A DISTANCIA

Hasta el 31 de Mayo se encuentran abiertas las inscripciones online para las propuestas que integran la 1ª etapa de los Cursos de Extensión a Distancia que dicta la UNL. Se pueden realizar desde cualquier punto del país ya que se dictan a través del Campus Virtual UNL. La fecha de inicio del cursado para esta etapa es el 10 de Junio.

Inscripción

La inscripción se realizará de forma online, completando el Formulario de Inscripción en www.unlvirtual.edu.ar

Modalidad de cursado y acreditación

Los cursos se realizan a través de la modalidad a distancia, en el Campus Virtual UNL. Allí los alumnos tendrán acceso a las Aulas Virtuales, donde podrán encontrar material educativo y dispondrán de un espacio para interactuar con docentes y otros cursantes. También podrán acceder a los Espacios de Coordinación Académica y Atención al Estudiante, donde podrán canalizar dudas o

inquietudes de carácter operativo-administrativo. Estos cursos otorgan certificación académica de la Universidad Nacional del Litoral.

Destinatarios

Los cursos están destinados principalmente a docentes de todos los niveles, como así también a integrantes de organizaciones civiles, profesionales y estudiantes de nivel superior. Se pueden realizar desde cualquier punto del país ya que se dictan en forma online a través del Campus Virtual UNL.

Propuestas

- Gestión de empresas de la economía social: cuestiones prácticas jurídicas, financieras y contables.
- La violencia familiar como síntoma de la sociedad actual: consecuencias y posibilidades de intervención en el ámbito escolar.
- El manejo de las TICs: una nueva ampliación de la ciudadanía.
- La Economía Argentina en la posconvertibilidad. Cambio o continuidad del modelo de los 90.
- Agua y ambiente.

TEODELINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE PROPIETARIOS RURALES POR DISTRITOS

El Comité Ejecutivo del Comité de Cuenca Laguna La Picara y Canal Alternativa Norte, convocan a las/los Propietarios Rurales a la Asamblea de Distrito, para la elección de DOS DELEGADOS titulares y DOS DELEGADOS suplentes, que serán los representantes Delegados ante la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, órgano decisorio máximo del C.C. La Picara.

Dicha convocatoria se realizará el día 21 de mayo de 2013 a las 10:00 hs. en el Salón Julio G. Martín, Teodelina. Podrán ser elegidos Delegados los titulares de propiedades rurales y/o sus apoderados debidamente documentados con DNI y Carta Poder simple, con firma certificada por Escribano, Juez de Paz o Banco. La Asamblea comenzará a horario y 30 minutos después en caso de falta de quórum. ■

**CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. LLAME HOY 15-53-43-57**



30 de julio 933 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 688476
Email: frecuenciasurteodelina@hotmail.com

ADULTOS MAYORES

PARA LOS ESPECIALISTAS, "HAY QUE DEJAR DE ASOCIAR VEJEZ CON DEMENCIA"

En el marco del debate sobre el pedido de los hijos del ex jugador de River, Alfredo Di Stéfano, de declarar incapaz a su padre, especialistas en gerontología, neurología y derecho aseguraron que "hay que dejar de asociar vejez con demencia" y que "no toda deterioro cognitivo genera incapacidad jurídica".

Los profesionales consultados evitaron referirse al caso en particular del actual presidente de Honor del Real Madrid pero coincidieron en que "los pedidos de incapacidad por parte de los familiares de los adultos mayores suelen ser una herramienta que se utiliza cuando existe en juego una herencia o bien cuando se ponen en cuestión situaciones como nuevas parejas".

"Más allá del debate del caso del ex jugador es importante que como sociedad entendamos que el adulto mayor puede decidir. No todas las personas mayores tienen demencia y, aún cuando exista algún deterioro cognitivo, esto puede no afectar su discernimiento", dijo el psicogerontólogo Ricardo Iacub.

Docente de la cátedra de Vejez y Tercera Edad de la Facultad de Psicología de la UBA, Iacub describió que "con el paso de los años existe un declive del nivel cognitivo que se traduce en una disminución en el desempeño por cambios fisiológicos, pero esto es diferente a tener una patología".

"Aún cuando existe deterioro cognitivo, no siempre éste afecta las funciones de la personas. Por ejemplo, yo tenía un paciente con problemas de memoria pero que comprendía perfectamente la realidad y tenía capacidad de decidir", detalló.

En el mismo sentido, el médico psiquiatra Pablo Richly, jefe de la Clínica de Memoria de INECO, aclaró que "la demencia no necesariamente produce incapacidad" y explicó que esta última se da cuando "la persona pierde su capacidad de discernir y, por tanto de tomar decisiones".

"Esto tiene que ver con la seguridad de la persona, el autocuidado y el cuidado de los demás porque una persona con un deterioro grave no tiene libertad de decidir porque está bajo la influencia de su patología", añadió.

A principio de mayo, los hijos de Di Stéfano, de 86 años, se presentaron ante la justicia madrileña para solicitar su declaración de incapacidad ante la intención del ex jugador de River, Huracán y Real Madrid de querer casarse

con una mujer 50 años más joven que él que fue su secretaria durante una década.

Dos días después, los descendientes del crack publicaron un comunicado en el que argumentaban que la "decisión de promover la incapacitación de nuestro padre se basa, exclusivamente, en el deseo de favorecer su máxima protección en todos los órdenes de su vida".

"No sucede siempre y no puedo opinar en el caso concreto de Di Stéfano, pero la estrategia de pedir la incapacidad o interdicción de una persona es común entre los herederos", señaló la doctora en Derecho María Isolina Davobe. La letrada describió que "basado en el prejuicio de que no pueden establecer nuevas relaciones amorosas o de que no tienen capacidad para hacer buenos negocios, muchas veces se intentan cercenar los derechos de las personas mayores".

"La capacidad es una regla de oro en nuestra jurisprudencia, tanto en Argentina como en España, y se trata de una condición que una

vez que se adquiere a los 18 años no se puede restringir salvo que lo determine un juez", sostuvo.

Davobe, directora del Centro de Investigaciones en Derecho de la Ancianidad de la Universidad Nacional de Rosario, explicó que "en Argentina existe la figura de incapacidad y de inhabilitación. La diferencia es que la primera implica una restricción total de las decisiones y la persona queda bajo la 'tutela' de un curador, en tanto en el segundo caso el curador es alguien que 'asiste'".

Y a modo de ejemplo describió que una persona incapaz no tiene firma para ningún acto, en tanto una persona declarada inhábil firma junto a su curador.

"Un elemento importante en el derecho argentino a partir de la Ley de Salud Mental es que en el caso de que un juez determine la incapacidad debe hacer una lista de las cosas que esa persona tiene restringidas, en tanto todo lo que está por fuera lo tiene permitido", sostuvo.

Los especialistas coincidieron también en que "existen casos

en los que la seguridad de la persona está en juego, entonces esta medida es una forma de ponerlos a salvo".

"Hay indicios a los que conviene estar atentos y que resumimos en la frase 'algo está pasando'. No se trata de que la persona baje el rendimiento, algo que es normal, sino de que empieza a tener conductas que antes no tenía como agresividad o incapacidad de resolver problemas de la vida cotidiana", describió Richly.

En tanto Iacub añadió que "cuando vemos dificultades para desarrollar actividades de la vida diaria conviene consultar con un especialista; hay veces que con asistencia en determinadas funciones el problema se resuelve y la persona conserva su autonomía".

"Determinar que una persona tiene deterioro cognitivo no es algo que se pueda hacer en una sola entrevista y, además, tiene que estar respaldado por una prueba objetiva que consiste en la realización de diversos test neuropsicológicos", concluyó Richly. ■

VATICANO

EL PAPA FRANCISCO RECIBIO A DEL POTRO QUE LE REGALO UNA RAQUETA

El tenista tandilense Juan Martín del Potro fue recibido hoy en el Vaticano por el papa Francisco, a quien le regaló una raqueta histórica, en el marco de

la tradicional audiencia pública de los miércoles.

"Fueron unos segundos de charla. Me dijo que sabía que estaba jugando el torneo en

Roma, me bendijo y deseó lo mejor. Lo felicité y le agradecí por la oportunidad de conversar", dijo el deportista, según informó su oficina de prensa.

El jugador número 1 del tenis argentino y séptimo del ranking mundial fue solo a la Plaza San Pedro, donde lo guiaron al lugar de las visitas acordadas.

"Un momento muy lindo fue cuando (Francisco) nos hablaba a todos en su audiencia, giró para un costado, me vio y levantó su pulgar. Me reconoció y me sorprendió", relató.

En la plaza había otros tenistas, como Carlos Berlocq, Horacio Zeballos, Kevin Anderson, Santiago González y Marin Cilic, más Hsieh Su-Wei (jugadora WTA), pero sólo el tandilense tuvo la oportunidad de dialogar con el pontífice.

Del Potro obsequió a Francisco la raqueta con la que ganó el Abierto de los Estados Uni-



dos en 2009, con la que ya no compite.

"Hoy pude conocer y hablar con el Papa Francisco en el Vaticano. Fue un momento único para mí, jamás lo olvidaré", escribió el deportista en Twitter, donde ostenta 1.388.778 seguidores.

Comentó también que "desde que fue nombrado papa tuve la ilusión de conocerlo; lo dije en

Indian Wells. Por gestiones en Buenos Aires y con la ayuda de la ATP, se pudo conseguir este momento".

Del Potro disputa el Masters 1000 de Roma. El martes, en su debut, el tandilense venció al ruso Andrey Kuznetsov y avanzó a la tercera ronda. Hoy por la mañana fue a la audiencia en el Vaticano y por la tarde jugó un partido de dobles. ■

Clasificados

PUBLICA TU AVISO
A un precio muy especial*
15-53-43-57

(*) Solo particulares. Empresas consultar.

Libertad
107.5

FM Libertad 107.5
Justo lo que querés escuchar...

Gral. LOPEZ 976 - (03462) 490-774 - SANTA ISABEL (S. Fe) fmlibertad107cinco@gmail.com

CONGRESO SOBRE JUSTICIA

CRISTINA: "HOY LA SOCIEDAD ES LA QUE INTERPELA A LA JUSTICIA"

La Presidenta encabezó el acto de cierre del Congreso Nacional de Democratización de la Justicia, en la Universidad Nacional de La Matanza, donde durante el día expusieron especialistas, legisladores y referentes sobre el tema.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner aseguró que "la sociedad está interpelando a la Justicia, más que hablarle", y abogó por una Justicia que "acometa contra las corporaciones que han saqueado al país". La Presidenta, en ese marco, enumeró los casos no resueltos por la Justicia y mencionó entre otros a la madre de Miguel Bru y a Susana Trimarco, madre de Marita Verón; y remarcó también que la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, "hace 35 años que pide justicia y todavía no encontró a su nieto". Cristina aseguró que "la primera gran ecuación que debemos resolver es justicia y seguridad, que

están íntimamente vinculadas con fenómenos contemporáneos, como el narcotráfico". "Algunos sectores pretenden instalar que la seguridad es un problema que apareció como un repollo hace tres o cuatro años", y agregó que "también se instala que sólo en los gobiernos populares ocurren los problemas de inseguridad". En el marco del acto, previo a su discurso, la Presidenta entregó distinciones a distintas personalidades, entre ellas a Susana Trimarco. Además, la Presidenta aseguró que Néstor Kirchner "aportó la prueba fundamental" para el esclarecimiento del asesinato de joven militante del PO, Mariano

Ferreira, y que lo consiguió "una tarde de desesperación porque pensó que volvía a producirse lo que había pasado en 2002 cuando mataron a Kosteki y Santillán". "Eso lo hizo lanzarse a la búsqueda", sostuvo la jefa de Estado. También, remarcó que "la justicia no puede tener una agenda mediática, debe ser la agenda de la sociedad". "En este panel falta una víctima: la Argentina, saqueada, endeudada, con corralito y represión". En ese sentido, la presidenta afirmó que "observamos una Justicia de dos velocidades que si los implicados son corporaciones poderosas, con poder para presionar a jueces y fiscales, van a un ritmo más lento".

"No quiero generalizar ni nombrar casos ya conocidos por todos", declaró la jefa de Estado, y mencionó "latrocinios como el de la Sociedad Rural". "La justicia no puede tener una agenda mediática sino una agenda de la sociedad, la de juzgar y condenar a los culpables", agregó. Cristina destacó que "necesitamos jueces para que los poderes del Estado no funcionen en beneficio propio, sino en beneficio de la sociedad". "Somos el primer gobierno democrático que ingresó dos mujeres a la Corte Suprema, personas que ni siquiera conocíamos", añadió. Cristina dijo que "a la Constitución hay que leerla completa, no como

algunos que leen lo que les conviene, y si no dicen que es inconstitucional". "La Constitución debería ser modificada para que haya una reforma completa de la justicia, pero no voy a proponer una reforma de la Constitución, por eso envié al Parlamento las leyes" de reforma del Poder Judicial. Cristina Fernández enfatizó que "algunos quisieron confundir recursos de amparo con medidas cautelares, cuando los recursos de amparo tienen rango constitucional y deciden sobre la cuestión de fondo". "Las cautelares son recursos que se han deformado a través de los años", añadió. ■

ECONOMIA

YPF Y CHEVRON FIRMARON EL ACUERDO PARA DESARROLLAR PETRÓLEO NO CONVENCIONAL

Se prevé una inversión inicial de u\$s 1.500 millones en la explotación de shale, en las áreas de Loma La Lata Norte y Loma Campana.

El presidente y CEO de YPF, Miguel Galuccio, y su par para América Latina y África de Chevron, Ali Moshiri, firmaron hoy en las oficinas centrales de la petrolera argentina el acuerdo final de los términos y condiciones comerciales, según se informó este miércoles en un comunicado de prensa. "Este es el paso previo al entendimiento definitivo, y refleja el altísimo grado de avance tras cinco meses de trabajo conjunto de los equipos técnicos de ambas compañías. Sobre esa base, se definieron: el modelo de ejecución

del proyecto, el perfil de producción objetivo, la construcción de facilidades de superficie, el costo de desarrollo y la organización de los equipos de trabajo de campo, entre otros elementos clave del proyecto" se especificó. Se prevé la inversión por parte de Chevron de hasta 1.500 millones de dólares en el primer piloto de desarrollo masivo de petróleo no convencional en Vaca Muerta, en las áreas de Loma La Lata Norte y Loma Campana, provincia de Neuquén. Al clúster de shale (que ya está en marcha por parte de YPF) se

le dará impulso con la perforación de más de 100 pozos en los próximos doce meses, prometió la petrolera argentina. Asimismo, bajo el acuerdo final se definió el alcance del trabajo conjunto para explorar por parte de Chevron junto a YPF nuevos desarrollos de no convencional en la Formación Vaca Muerta y en la Formación Cacheuta mediante la perforación de más de 25 pozos exploratorios. El desarrollo completo del primer clúster demandará una inversión superior a los 15.000 millones de dólares.



La firma de hoy se produjo tras la visita que los presidentes de ambas compañías realizaron ayer a Vaca Muerta. El cierre de la transacción se espera que ocurra durante ju-

lio de este año y está sujeto a documentación definitiva, cuestiones regulatorias y las ratificaciones de los respectivos Directorios de ambas compañías. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: La consigna es apostar al milagro de compartir y resolver asuntos familiares que lo preocupan.
Dinero: Mercurio en Géminis lo apura. Se agotará, aunque será positivo porque concluirá cosas pendientes.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Habrá distancias. No todos los miembros de la familia estarán abiertos al diálogo. Si juzgó equivocadamente a un amigo, discúlpese.
Dinero: Buen momento para probar otro oficio o hacer cambios. Pueden surgir obstáculos, pero también recibirá ayuda.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Venus y Mercurio en su signo. Ardiente y dulce intimidad con su media naranja. Si da el sí frente al altar, será con buena fortuna.
Dinero: Sentirá que llegó el momento de tomar decisiones importantes. Su finalidad será que lo comprendan.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Acalorados debates. Olvídense de causas pendientes. A veces perdonar es mejor. Puede que su pareja lo inste a asumir compromisos.
Dinero: Alguien lo apadrina. Eso lo beneficia, pero tendrá un costo. Buena etapa para estudiar nuevas técnicas.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Arderá con un fuego inextinguible, Sabrá hacerse amar por todos, incluso por aquellos que nunca le tuvieron simpatía. Distendido.
Dinero: Será una semana muy positiva si se toma el trabajo de analizar a sus colaboradores uno por uno.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: Se pondrá a la defensiva. Reclamos al por mayor: no permita que lo desmerezcan porque le costará remontar su imagen después.
Dinero: Ponga límites y reorganice sus métodos de trabajo. Surgirán batallas, pero serán menores y temporarias.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Sin ganas de esperar eternamente a que el ser amado se decida. Exigirá definiciones, ofreciendo su corazón.
Dinero: Todo saldrá como lo calculó. Un poco de ayuda no le vendría mal, así que hágase de buenos aliados.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Sabrá transmitir su fuerza y ternura a esos amigos que están hoy sumidos en la desesperanza. Será un bálsamo en plena crisis.
Dinero: Las relaciones comerciales mejorarán si controla sus reacciones. Tome en cuenta a sus clientes: le conviene.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Acertará, aunque camine al costado del precipicio. Recuerde que los amores prohibidos no son para alguien con su sensibilidad.
Dinero: Si discute, que sea por una buena causa. Llevará adelante sus planes con total dignidad.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Venus y Mercurio en Géminis lo traban. Alguien de la familia lo apoyará cuando se distancie de su pareja o cuando deba elegir.
Dinero: Evalúe bien sus prioridades porque necesitará organizarse en función de la situación. Saldrá adelante.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: La vida social será muy activa, tanto que los mayores estarán rejuvenecidos y los jóvenes eufóricos. Celebraciones en pareja.
Dinero: Intente concentrarse en los números y deje las relaciones públicas para más adelante.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: El amor le dará bastante trabajo, sobre todo porque habrá poca intimidad, exceso de rutina y acusaciones que convendría evitar.
Dinero: Tendrá que ponerse a tono con los tiempos y competir con gente que tiene más recursos que usted.

VENADO TUERTO

FIESTA NACIONAL DEL TEATRO: NOCHE DE HOMENAJES

A pesar de las inclemencias del tiempo, durante la noche del martes 14 de Mayo el público regional se hizo presente en la sala I del Centro Cultural Municipal de Venado Tuerto donde se realizó la emotiva Noche de Homenajes de la 28° edición de la Fiesta Nacional del Teatro.

El Homenaje a la Trayectoria Teatral, fue para el dramaturgo, director, maestro y actor Norman Briski. Entre sus numerosos trabajos como dramaturgo se destacan, "Con la cabeza bajo el agua", "Verde Oliva", "Rebatibles", "La Posta de los Generales", "Las Primas". Como director se destacan sus trabajos en "Rebatibles" de su autoría, "Potestad", "la Gran Marcha", "Solo Brumas" estas últimas todas de Eduardo Pavlovsky; "Vide La Cinta Fija" de Vicente Muleiro. Dirigió espectáculos internacionalmente en Vermont, EEUU como Fire's Scape, Sol y Luna del grupo Dragon 's Dance. Como actor en teatro, "La Fiaca", "Rosencrantz y Guildenstern han muerto", "Cementerio de automóviles", como actor en cine tiene más de 70 películas filmadas, entre las que se destacan, "La Fiaca", "La Guita" de Fernando Ayala "La cruz" de Alejandro Agresti, "Mama cumple 100 años" de Carlos Saura. Actualmente se desempeña como maestro en su propia escuela Calibán des hace más de 20 años.

El Reconocimiento Especial a la Trayectoria Nacional, fue para Alberto Ure, declarado Visitante Ilustre de Venado Tuerto, quien

comenzó su actividad teatral en los años 60; fue discípulo de Carlos Gandolfo, fundó luego su propio estudio de dirección y actuación, especializándose en técnicas experimentales. Dirigió numerosas y destacadas obras teatrales en Argentina y otros países, obteniendo múltiples reconocimientos y premios.

El Reconocimiento para la Región Centro fue para Agustín Alezzo, declarado Visitante Ilustre de Venado Tuerto, destacado maestro y director teatral que inicia su carrera en la década del 50. Ha obtenido numerosos premios por su labor dentro y fuera del país. En 1966 funda su estudio privado aplicado a la formación de actores y directores que se mantiene ininterrumpidamente hasta la fecha.

El Reconocimiento a la Región NOA fue para Rubén Ramón Iriarte Como director, actor, docente y gestor cultural, que desarrolló una extensa carrera en la provincia de Jujuy y la región, alcanzando diferentes distinciones. Profesor de Teatro y Licenciado en Gestión y Producción Teatral. Trabajó también para cine y televisión. Se ha desempeñado como Jurado en distintas instancias y ha conformado diversos grupos de trabajo en la promoción del quehacer teatral. El Reconocimiento a la Trayectoria para la Región Cuyo fue para Gladys Ravalle, directora y actriz. De su Escuela de Formación Actoral egresan nuevas generaciones y surgen nuevos grupos tea-

trales. Anualmente viaja a Suiza y Alemania a dictar clases en torno al Teatro de Bertold Brecht. En su larga trayectoria ha recibido numerosos premios, entre los que se encuentran el Premio Podestá, Premio Siglo XXI, Leone D' Oro y Los Hacedores.

El Reconocimiento a la Trayectoria para la Región NEA fue para Aldo René Cristanchi, Dramaturgo formoseño. Asimismo, ha trabajado como guionista y director en cine y televisión y ha participado en diferentes ciclos radiales. Su trabajo lo ha hecho merecedor de premios y menciones en las distintas ramas artísticas en las que ha incursionado.

El Reconocimiento para la Región Patagonia fue para Alicia Villaverde, Docente teatral, actriz, dramaturga y directora. Discípula destacada de Alicia Fernández Pego, formó parte del grupo de teatro para niños El Grillo, y un tiempo después del grupo musical Génesis. Entre los años 1976 y 1989 estuvo exiliada en México, donde fundó los grupos Ensayo y Telón blanco con Raúl Rulo Domínguez. De regreso al país, se ocupó de la dirección del grupo Claroscuro, desde 1989 a la fecha.

El Reconocimiento para la Región Centro Litoral, fue para el artista Zapican Malatesta, uruguayo corrido por la dictadura que llega a la Argentina en 1972. Su actividad teatral inició en Buenos Aires en el espacio Escena Libre y la Escuela de Mimo



Homenaje - Norman Briski



Homenaje - Agustín Alezzo

Contemporánea. Sus primeras prácticas cooperativas y de creación colectiva surgen en la Agrupación para el Teatro Río Platense y en el Núcleo de Artistas del Sur. A través de la Comedia del Arte, comparte con diversos grupos y artistas diferentes producciones. Instalado en Venado

Tuerto continúa su extenso y preciado recorrido como actor, director, cantante, mimo y docente teatral.

La noche de Homenajes a la Trayectoria cerró con la participación de la Banda Municipal Cayetano A. Silva dirigida por el maestro Ezequiel Fernández.

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE TEODELINA

CARTELERA CINEMATOGRAFICA 2013



VIERNES 17 DE MAYO - 22:00 HS.
"THE HOST"

La tierra ha sido invadida por criaturas que han tomado el control de las mentes de los humanos en los que se hospedan, dejando los cuerpos intactos, y la mayor parte de la humanidad ha sucumbido.



SABADO 18 DE MAYO - 22:00 HS.
"INSENSIBLES"

Año 1931, en un remoto lugar de los Pirineos, los niños nacen con una extraña enfermedad, que los hace insensibles al dolor físico lo que les hace crecer con una percepción trastornada del mundo que los rodea. Se trata de niños agresivos, violentos, temerarios e inhumanos que son capaces de lesionarse a ellos mismos.



SABADO 18 DE MAYO - 22:00 HS.
"THE HAUNTING IN CONNECTICUT 2"

Poco después de instalarse en su nueva casa de Georgia, una pareja descubre que su hija mantiene misteriosos encuentros con personas que sólo ella parece ver. La situación se complica cuando también los padres son testigos de extraños fenómenos alrededor de la casa, que sugieren un escalofriante misterio que se ha mantenido en secreto durante generaciones.



DOMINGO 19 DE MAYO - 17:30 HS.
"LAS AVENTURAS DE TADEO JONES"

Tadeo siempre ha deseado convertirse en un arqueólogo aventurero y famoso. Sin embargo, pasa sus días soñando entre las grúas y el cemento de la obra donde trabaja. La oportunidad de cumplir sus sueños se presenta cuando su amigo, un reputado arqueólogo, recibe una misteriosa tabla de piedra, la llave que conduce a la Ciudad Perdida de Paititi y a su legendario tesoro.

CON LA ENTRADA DE ESTA PELÍCULA TE REGALAMOS UN NUMERITO PARA UN SORTERO SORPRESA QUE SE REALIZARÁ ESE MISMO DÍA AL TERMINO DE LA PELÍCULA. ¿TE LO VAS A PERDER?

VALOR DE LAS ENTRADAS: MAYORES \$ 20 MENORES \$ 10